

FORMULARIO N° 001

INVENTARIO DE PROCEDIMIENTO GERENCIA DESARROLLO ECONOMICO - MDI 2013

N°	DENOMINACION DEL PROCEDIMIENTO	BASE LEGAL DEL PROCEDIMIENTO	OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS DEL PROCEDIMIENTO	FASES, ETAPAS Y TIEMPO ESTIMADO DEL PROCEDIMIENTO	INSTITUCION	FRECUENCIA MENSUAL
1	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y SERVICIOS (Hasta 100 m2). CATEGORIA "A"	Base legal: Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General Artículos 106°,107°, y 108°. Ley N°27972, Ley orgánica de municipalidades; Ley N°28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento Decreto Supremo N°066-2007-PCM, Ordenanza Municipal N°022-2007-MDI.	Otorgar el permiso para el funcionamiento de establecimientos de Comercio, Industria y de Servicios.	1.- Solicitud de Licencia de Funcionamiento con D.J : a) Numero de R.U.C. y D.N.I o Carne de Extranjería del Solicitante , según corresponda. b) DNI o Carne de Extranjería , según corresponda. 2.- Vigencia de poder del representante legal / carta poder con firma legalizada. 3.- Declaración Jurada de observancia de ITDC 4.- Adicionalmente, de ser el caso: a) Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud. b) Informar sobre el número de estacionamientos de acuerdo a la normativa vigente en la D.J C) Copia simples de la autorización sectorial de aquellas actividades que conforme a Ley la requieren de manera previa al otorgamiento de la Licencia de funcionamiento. d) Copia simple de autorización expedida por el INC, conforme a la Ley N° 28296. 5.- Pago de tasa por derecho de trámite.	Solicitud Pago por derecho Presenta solicitud Verificación a establecimiento. Entrega de Licencia. 02 Dias	Institucional	15
2	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y SERVICIOS (de 101 - 500 M2). CATEGORIA "B"	Base legal: Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General Artículos 106°,107°, y 108°. Ley N°27972, Ley orgánica de municipalidades; Ley	Otorgar el permiso para el funcionamiento de	1.- Solicitud de Licencia de Funcionamiento con D.J: a) Numero de R.U.C. y D.N.I o Carne de Extranjería del Solicitante, según corresponda. b) DNI o Carne de Extranjería del solicitante, según corresponda. 2.- Vigencia de poder del representante legal / carta poder con firma legalizada. 3.- Certificado de Defensa Civil o Multidisciplinaria. 4.- Adicionalmente, de ser el caso: a) Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud.	Solicitud Pago por derecho verificacion a establecimiento	Institucional	15

4		N°28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento Decreto Supremo N°066-2007-PCM, Ordenanza Municipal N°022-2007-MDI.	establecimientos de Comercio, Industria y de Servicios.	<p>b) Informar sobre el número de estacionamientos de acuerdo a la normativa vigente en la D.Jurada.</p> <p>C) Copia simples de la autorización sectorial de actividades requieren de manera previa al otorgamiento de la Licencia de funcionamiento.</p> <p>d) Copia simple de autorización expedida por el INC, conforme a la Ley N° 28296. Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación.</p> <p>5.- Pago de tasa por derecho de trámite.</p>	<p>Inspección Técnica de Defensa Civil</p> <p>Entrega de licencia</p> <p>03 Días Y 1/2</p>	Institucional	1
3	<p>LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y SERVICIOS (DE 501 A MÁS M2). CATEGORIA "C"</p>	<p>Base legal: Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General Artículos 106°,107°, y 108°. Ley N°27972, Ley orgánica de municipalidades; Ley N°28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento Decreto Supremo N°066-2007-PCM, Ordenanza Municipal N°022-2007-MDI.</p>	<p>Otorgar el permiso para el funcionamiento de establecimientos de Comercio, Industria y de Servicios.</p>	<p>1.- Solicitud de Licencia de Funcionamiento con D.J:</p> <p>a) Numero de R.U.C. y D.N.I o Carne de Extranjería del Solicitante, según corresponda.</p> <p>b) DNI o Carne de Extranjería del solicitante, según corresponda.</p> <p>2.- Vigencia de poder del representante legal / carta poder con firma legalizada.</p> <p>3.- Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil.</p> <p>4.- Adicionalmente, de ser el caso:</p> <p>a) Copia simple del título profesional en el caso de servicios relacionados con la salud.</p> <p>b) Informar sobre el número de estacionamientos de acuerdo a la normativa vigente en la D.Jurada.</p> <p>C) Copia simples de la autorización sectorial de actividades requieren de manera previa al otorgamiento de la Licencia de funcionamiento.</p> <p>d) Copia simple de autorización expedida por el INC, conforme a la Ley N° 28296. Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación.</p> <p>5.- Pago de tasa por derecho de trámite.</p>	<p>Solicitud</p> <p>Pago por derecho</p> <p>verificacion a establecimiento</p> <p>Entrega de Licencia de Funcionamiento.</p> <p>02 Dias</p>	Institucional	1
		<p>Base legal: Ley N° 27444,</p>		<p>1.- Solicitud dirigida al Alcalde.</p> <p>2.- Licencia original y/o denuncia policial por perdida.</p> <p>3.- Certificado de Defensa Civil.</p> <p>4.- Pago de tasa por derecho de trámite.</p>			

4	DUPLICADO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.	Ley del procedimiento Administrativo General Artículos 106°,107°, y 108°. Ley N°27972, Ley orgánica de municipalidades; Ley N°28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento Decreto Supremo N°066-2007-PCM, Ordenanza Municipal N°022-2007-MDI.	Otorgar nueva autorización para el funcionamiento de establecimientos de Comercio, Industria y de Servicios.	4.- pago de tasa por derecho de tramite.	02 Dias	Institucional	1
5	CAMBIO DE DIRECCION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Base legal: Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General Artículos 106°,107°, y 108°. Ley N°27972, Ley orgánica de municipalidades; Ley N°28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento Decreto Supremo N°066-2007-PCM, Ordenanza Municipal N°022-2007-MDI.	Otorgar el permiso para cambio y/o ampliacion de giro	1.- Solicitud dirigida al Alcalde. 2.- Licencia original y/o denuncia policial por perdida. 3.- Certificado de Defensa Civil. 4.- Compatibilidad y Zonificación aprobada. 5.- Pago de tasa por derecho de trámite.	02 Dias	Institucional	1
		Base legal: Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General		1.- Solicitud dirigida al Alcalde. 2.- Licencia original y/o denuncia policial por perdida. 3.- Certificado de Defensa Civil. 4.- Documento que acredite el cambio . 5 - Pago de tasa por derecho de tramite			

6	CAMBIO DE NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	Artículos 106°,107°, y 108°. Ley N°27972, Ley orgánica de municipalidades; Ley N°28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento Decreto Supremo N°066-2007-PCM, Ordenanza Municipal N°022-2007-MDI.	Otorgar el permiso para el funcionamiento de establecimientos de Comercio, Industria y de Servicios.	5.- Pago de tasa por derecho de trámite.	02 Dias	Institucional	1
7	VARIACION DE GIRO(AMPLIACION, REDUCCION Y/O CAMBIO). EN LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.	Base legal: Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General Artículos 106°,107°, y 108°. Ley N°27972, Ley orgánica de municipalidades; Ley N°28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento Decreto Supremo N°066-2007-PCM, Ordenanza Municipal N°022-2007-MDI.	Emision de nuevo certificado por variacion de giro.	1.- Solicitud dirigida al Alcalde. 2.- Licencia original y/o denuncia policial por perdida. 3.- Certificado de Defensa Civil. 4.- Zonificación y Compatibilidad aprobada. 5.- Pago de tasa por derecho de trámite.	02 Dias	Institucional	1

8	<p align="center">CESE DE ACTIVIDADES EN LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.</p>	<p>Base legal: Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General Artículos 106°, 107°, y 108°. Ley N° 27972, Ley orgánica de municipalidades; Ley N° 28976, Ley Marco de Licencia de Funcionamiento Decreto Supremo N° 066-2007-PCM, Ordenanza Municipal N° 022-2007-MDI.</p>	<p>Cierre de establecimiento de Comercio, Industria y de Servicios.</p>	<p>1.- Solicitud dirigida al Alcalde. 2.- Licencia original y/o denuncia policial por perdida.</p>	<p>01 Dias (Automatico)</p>	<p>Institucional</p>	<p>1</p>
---	--	--	---	--	-----------------------------	----------------------	----------